



RESOLUCIÓN CS N° 018/20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 02 MAR 2020

Expediente N° 4213/16.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Prof. María Elina TEJERINA, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva de la asignatura DIDÁCTICA DE LA HISTORIA Y PRÁCTICA DOCENTE— Escuela de Historia - FACULTAD DE HUMANIDADES, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 2157/19, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 15 de Noviembre de 2019.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 06/20,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 1° Sesión Ordinaria del 27 de Febrero de 2020)

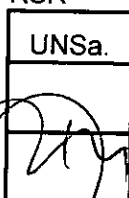
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la **Prof. María Elina TEJERINA, D.N.I. N° 5.095.670**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva de la asignatura DIDÁCTICA DE LA HISTORIA Y PRÁCTICA DOCENTE— Escuela de Historia - FACULTAD DE HUMANIDADES, con efecto a partir del 15 de Noviembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Prof. María Elina TEJERINA los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Docente mencionada y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



Dr. Hugo Ignacio Límón
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. CATALINA BULIUBASICH
BECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

a/c Presidencia
Consejo Superior